

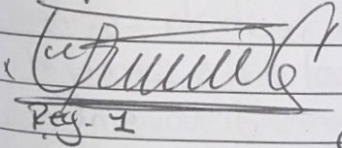
Inversión 1204 000-003 54200 11-001-01 \$15,000.00;

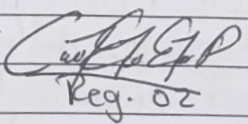
Atención a la mujer salud Apoyo con la donación de  
videres a mujeres de la tercera edad y madres solteras  
en extrema pobreza transferencias a asociaciones  
civiles sin fines de lucro transferencias para gobierno  
local inversión 12 041 000 004 000 54200 11-001-01 \$30,000.00

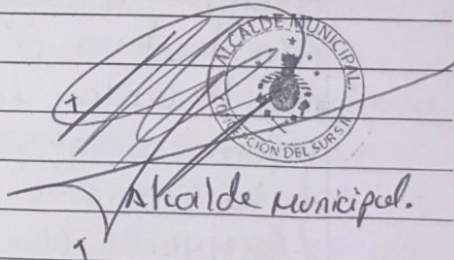
Atención a la mujer ambiente limpieza de yardas verdes  
de las calles del municipio transferencias a asociaciones  
civiles sin fines de lucro transferencias para gobierno local

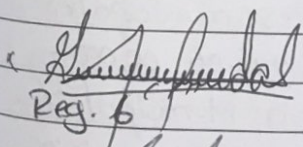
inversión 1206 000 001 000 54200 11-001-01 \$35,000.00;

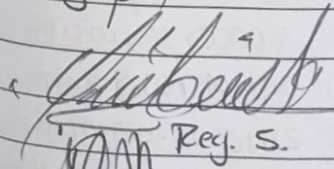
Total de credito \$405,815.41. b) La honorable Corporación  
municipal por unanimidad de los miembros presentes  
en uso de sus facultades que la ley de municipalidades  
le confiere aprueba; un subsidio brindado a la iglesia  
catolica del casco urbano para que cubran gastos en las  
celebraciones de navidad la cantidad de quince mil lem-  
piras, como parte de la cultura de este municipio en  
el marco de la navidad pyaguá 2024. 8: No habiendo  
más que tratar se cerró la sesión.-

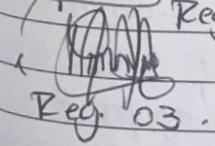
  
Reg. 1

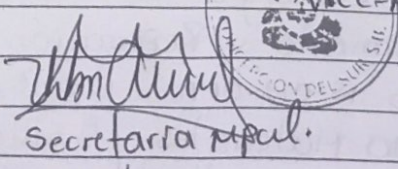
  
Reg. 02

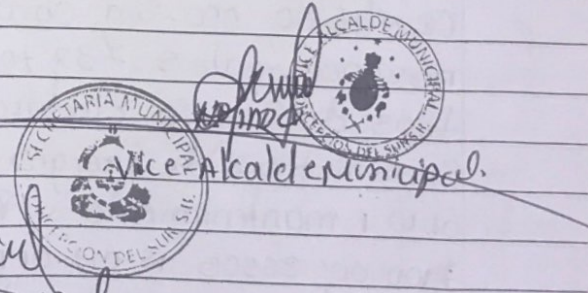
  
Alcalde Municipal.

  
Reg. 6

  
Reg. 5.

  
Reg. 03.

  
Secretaria Municipal.

  
Vice Alcalde Municipal.

Acta 31-2024.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación  
municipal del municipio de Concepción del Sur, departa-  
mento de Santa Bárbara, el día lunes dos de diciembre  
del año dos mil veinticuatro, presidió el Alcalde Municipal  
Licenciado Nelson yuany Castellanos Perdomo con la asisten-  
cia del vice Alcalde municipal Nelson Orlando Pineda,  
Tinoco, de los Regidores: 1º Olman Lenia Castellanos Cortes



Regidor 2º Cristhian Esmelin Enamorado Pineda;  
 Regidora 3º Maria Alexi Arriaga Mateo, Regidor 5º  
 Oscar Enrique Hernandez Castellanos, Regidor 6º Gonzato  
 Pineda Padeco por ante la Secretaria del despacho  
 que da fe; Siendo las nueve A.M. Se procedio de la  
 siguiente manera: a) Comprobación del quorum; b) aper-  
 tura de la sesión, c) Oracion de invocacion a Dios; d)  
 Lectura del acta anterior; e) Lectura de correspondencia  
 f) Informe de gastos; g) Informe de tesoreria; h) Informe  
 de actividades; i) Asuntos Varios; j) Acuerdos y Resolu-  
 ciones. k) cierre de la Sesión. - La cual se aprobó por  
 unanimidad de los miembros presentes y se desarrollo  
 de la siguiente manera: 1º Comprobado el quorum legal  
 el Alcalde municipal declaró abierta la sesión. - 2º Se  
 dirigió Oracion de invocacion a Dios por el regidor  
 Oscar Enrique Hernandez. - 3º La Secretaria Muni-  
 cipal dio Lectura al acta de la sesión anterior la  
 cual fue aprobada y firmada sin ninguna modifi-  
 cación. - 4º Seguidamente la Secretaria Municipal  
 dio lectura a la correspondencia recibida. - 5º Infor-  
 me de Gastos; La Tesorera Municipal dio a conocer el  
 informe desglosado de gastos del mes de Noviembre  
 de la siguiente manera: 01 actividades municipales  
 \$62,446.06; 00- sin sub programa \$62,446.06; 00,000-  
 Sin proyecto \$62,446.06; 005- Tesoreria Municipal \$-  
 62,446.00; 000- sin obra \$62,446.06; 20000 servicios  
 personales \$32,701.63; 21110 11-001-01 101 Sumini-  
 tros de Energia Electrica \$32,701.63; 21110 15-013-01101  
 Suministros de Energia Electrica \$12,437.37; 23390 11-001-  
 01101 mantenimiento y Reparación de otros equipos \$-  
 7,100.00; 25506 15-013-01101 Comisiones y gastos Bancarios  
 \$528.32; 3000 Materiales y Suministros \$29,744.00;  
 334100 15-013-01101 Iluminación y Comaras de aire \$18,450.00  
 35610 15-013-01101 Gasolina \$1,700.00 35620 15-013-01101  
 Diesel \$7,570.00 35650 15-013-01103 aceites y grasas  
 Lubrificantes \$2,024.00; 11- fortalecimiento Social y  
 Comunitario \$1,670,761.70; 01- Agua y saneamiento  
 \$145,060.00; 001- mantenimiento del sistema de Condo-  
 cción y distribución del servicio de Agua potable de  
 la Cabecera Municipal \$13,385.00; 001- mantenimiento



de Conducción y distribución del servicio de agua potable de la Cabecera Municipal ₡13,385.00' 000- sin obra  
₡13,385.00; 2000 Servicios no personales ₡13,385.00  
23400 11-001-01 205 mantenimiento y Reparación de obras civiles o instalaciones ₡13,385.00' 006 plan de gestión integral de residuos sólidos ₡13,675.00'  
000 sin obra ₡13,675.00; 001- plan de gestión integral de residuos sólidos ₡13,675.00; 4000 Bienes Capitalizables ₡13,675.00; 412310 14-011-13 204 equipo de transporte terrestre para personas ₡119,000.00; 47110 14-011-13-209 construcciones y mejoras de bienes en dominio privado ₡21,675.00; 02- fortalecimiento al sector Educación ₡781,896.36; 000- sin proyecto ₡357,928.00' 001- transferencias a centros educativos para gastos ₡357,928.00' 000- sin obra ₡357,928.00' 000- sin obra ₡357,928.00'  
55110 11-001-01 207 transferencias de capital a instituciones de la administración central ₡357,928.00' 004- Construcción de Módulos Sanitarios y mejoramiento en la Escuela Humberto Barahona Zelaya N-2 ₡223,939.48  
000- sin actividad ₡223,939.48' 00- Construcción de módulos sanitarios y mejoramiento en la Escuela Humberto Barahona Zelaya N-2 ₡223,939.48; 4000 Bienes Capitalizables ₡223,939.48; 47110 14-011-07 207 Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado ₡223,939.48; 005- Construcción de baños y mejoramiento del CEMG Jose Efraín Bu Giron ₡200,028.82; 000- sin actividad ₡200,028.82' 001- Construcción de baños y mejoramiento del CEMG Jose Efraín Bu Giron ₡200,028.82; 4000 Bienes Capitalizables ₡200,028.82' 47110 14-011-07 207 Construcciones y mejoras de bienes Capitalizables ₡200,028.82; 03- fortalecimiento al sector salud ₡151,703.00; 000- sin proyecto ₡59,144.00' 001- transferencias a unidades de salud para gastos administrativos y de funcionamiento, ayudas a personas de escasos recursos económicos para cubrir gastos médicos ₡59,144.00' 000- sin obra ₡59,144.00; 5000 transferencias y Donaciones ₡59,144.00; 54110 11-001-01 206 Ayuda Social a personas (transferencias de capital ₡38,019.00; 55110 11-001-01 206 transferencias de capital a instituciones de la administración central ₡21,125.00' 001-



Plan de Emergencia Municipal Contra el dengue  
 ₡92,559.00; 001- Plan de Emergencia Municipal Contra el Dengue ₡92,559.00; 000- sin obra ₡92,559.00; 20000 Servicios no personales ₡92,559.00; 23400 11-001-01 20 6 mantenimiento y Reparación de obras Civiles e instalaciones Varias ₡92,559.00; 005 Seguridad Alimentaria ₡2,000.00; 001- fortalecer el programa de Seguridad Alimentaria Nutricional (Promu-san) Acondicionamiento de oficina, adquisición de equipos, utiles y contratación de personal tecnico y asignación de fondos para el desarrollo de actividades ₡2,000.00; 000- sin obra ₡2,000.00; 1000 Servicios personales ₡2,000.00; 12910 11-001-01 20 6 Contratos especiales ₡2,000.00; 06- Vivienda ₡590,102.40; 005- Construcción de viviendas Aldea la playa ₡16,006.00; 000- sin actividad ₡16,006.00; 001- Construcción de viviendas Aldea la playa ₡16,006.00; 4000 Bienes Capitalizables; ₡16,006.00 47110 11-001-01 20 5 Construcciones y mejoras de bienes en Dominio privado ₡16,006.00; 014- Reparación de viviendas Nueva Esperanza ₡53,833.00; 001- Reparación de viviendas Aldea Nueva Esperanza ₡53,833.00; 000- sin obra ₡53,833.00; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias ₡53,833.00; 015 Reparación de viviendas Cabecera Municipal ₡263,989.90; 001- Reparación de viviendas Cabecera Municipal ₡263,989.90; sin obra ₡263,989.90 20000 Servicios no personales ₡263,989.90; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones Varias ₡263,989.90; 016- Reparación de viviendas Aldea el Aguaje ₡25,107.00; 001- Reparación de viviendas Aldea el Aguaje ₡25,107.00; 000- sin obra ₡25,107.00; 20000 Servicios no personales ₡25,107.00; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones Varias ₡25,107.00; 017- Reparación de viviendas Aldea los Achiotés ₡17,378.00 000- Reparación de viviendas Aldea los Achiotés ₡17,378.00 000- sin obra ₡17,378.00; 20000 Servicios no personales ₡17,378.00; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias ₡17,378.00; 019- Reparación de viviendas Aldea Ojo de Agueta ₡15,722.00



001 Reparación de viviendas Aldea ojo de Aguita \$15,722.00  
 000 - sin obra \$15,722.00; 20000 Servicios no personales  
 \$15,722.00; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y repara-  
 ción de obras civiles e instalaciones Varias \$15,722.00

020 - Reparación de viviendas Colonia la Zona \$31,805.50  
 001 - Reparación de viviendas colonia la Zona \$31,805.50  
 000 - sin obra \$31,805.50; 2000 Servicios no personales  
 \$31,805.50; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y Repara-  
 ción de obras civiles e instalaciones Varias \$31,805.50;

021 - Reparación de viviendas Aldea el Barro 001 -  
 Reparación de viviendas Aldea el Barro \$30,096.00; 001 -  
 Reparación de viviendas Aldea el Barro \$30,096.00; 000 -  
 sin obra \$30,096.00; 20000 Servicios no personales  
 \$30,096.00; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y repara-  
 ción de obras civiles e instalaciones Varias \$30,096.00; 022 -  
 Reparación de viviendas Aldea el Pinabete \$37,520.00  
 001 - Reparación de viviendas Aldea el Pinabete \$37,520.00  
 000 - sin obra \$37,520.00; 2000 Servicios no personales \$ -  
 37,520.00; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y Reparación  
 de obras civiles e instalaciones Varias \$37,520.00; 023 Re-  
 paración de viviendas Aldea la Vueltosa \$33,600.00; 001 - re-  
 paración de viviendas Aldea la Vueltosa \$33,600.00; 000 -  
 sin obra \$33,600.00; 20000 Servicios no personales \$ -  
 33,600.00; 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y Repara-  
 ción de obras civiles e instalaciones Varias \$33,600.00; 024  
 Reparación de viviendas Aldea el Playón 001 - Reparación  
 de viviendas Aldea el Playón \$35,621.00; 001 - Reparación  
 de viviendas Aldea el Playón \$35,621.00; 000 - sin obra  
 \$35,621.00; 20000 Servicios no personales \$35,621.00;  
 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y Reparación de  
 Obras civiles e instalaciones Varias \$35,621.00; 026 -  
 Reparación de viviendas Aldea los Laureles \$29,424.00; 001 -  
 Reparación de viviendas Aldea los Laureles \$29,424.00; 000 -  
 sin obra \$29,424.00; 20000 Servicios no personales \$29,424.00;  
 23400 11-001-01 20 5 mantenimiento y Reparación de obras  
 civiles e instalaciones Varias \$29,424.00; 12 - Atención a la  
 Mujer \$33,600.00; 04 - Salud \$25,600.00; 000 - sin proyecto  
 \$25,600.00; 00 - Programa de prevención de cáncer de Mama  
 Cervix y mamografías \$21,600.00; 006 - sin obra \$21,600.00  
 5000 Transferencias y donaciones \$21,600.00; 54200 11-001-01





206 transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro  $\$21,600.00$ ; 003- Ayuda con exámenes médicos a mujeres de escasos recursos económicos del municipio  $\$4,000.00$ ; 000-sin obra  $\$4,000.00$ ; 5000 Transferencia y Donaciones  $\$4,000.00$ ; 54200 11-001-01 206 Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro  $\$4,000.00$ ; 05- Educación  $\$8,000.00$ ; 000-sin proyecto  $\$8,000.00$ ; 001- programa de becas para niñas, adolescentes, Jóvenes y madres solteras  $\$8,000.00$ ; 000-sin obra  $\$8,000.00$ ; 54200 11-001-01 207 Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro  $\$8,000.00$  13- fortalecimiento cultural y convivencia social  $\$201,469.73$ ; 03- cultura  $\$71,579.23$ ; 000-sin proyecto  $\$71,579.23$ ; 002- Elaboración de la Villa navideña en el parque Central y en Aldeas del municipio, juguetes para los niños e inauguración de la Navidad Pujagua en el marco de las fiestas navideñas Juguetes para niños  $\$71,579.23$ ; 000-sin obra  $\$71,579.23$ ; 50000 Transferencias y Donaciones  $\$71,579.23$ ; 54200 11-001-01 Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro  $\$71,579.23$ ; 04- Participación ciudadana  $\$97,490.50$ ; 000 Sin proyecto  $\$90,140.50$ ; 001 Apoyar la Comisión de transparencia y el Comisionado municipal proporcionando la logística necesaria con equipos y subsidios para gastos que ameriten el desarrollo de sus actividades, patronatos, Codel, ONG's y otras Organizaciones Comunitarias  $\$20,000.00$ ; 000-sin obra  $\$20,000.00$ ; 50000 Transferencias y Donaciones  $\$20,000.00$ ; 54200 11-001-01 208 Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro  $\$20,000.00$ ; 002- Apoyo Económico en carácter de Ayuda social a personas para que cubran gastos personales (excepto gastos de salud), Construcción de fosas y pago de ataúdes  $\$70,140.50$ ; 000-sin obra  $\$70,140.50$ ; 50000 Transferencias y Donaciones  $\$70,140.50$ ; 54200 11-001-01 208 Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro  $\$70,140.50$ ; 001- brindar refrigerios y alimentación a personas que visitan la municipalidad a realizar tramites, reuniones y diferentes actividades realizadas por la Corporación municipal  $\$7,350.00$ ; 000-sin obra



\$7,350.00; 30000 Materiales y suministros \$7,350.00;  
 31110 11-001-01 201 productos Alimenticios y bebidas  
 \$7,350.00; 05- seguridad ciudadana \$32,400.00; 001  
 protección a la Convivencia Social \$32,400.00; 000- sin  
 obra \$32,400.00; 10000 servicios Personales \$32,400.00  
 14- fortalecimiento al desarrollo administrativo y eco-  
 nómico \$132,220.00; 02 obras de infraestructura vial  
 \$131,520.00; 007- Reparación de red vial afectada por  
 las lluvias en el Barrio el paraizo, Barrio el Limón, Aldea  
 los Achiotos y la zona \$131,520.00; 00- Reparación de red  
 vial afectada por las lluvias en el barrio el paraizo, Barrio  
 el Limón, Aldea los Achiotos y la zona \$131,520.00; 000-  
 sin obra \$131,520.00; 20000 Servicios no personales \$-  
 131,520.00; 23400 11-001-01 203 mantenimiento y reparo-  
 ción de obras civiles e instalaciones Varios \$131,520.00  
 03- fortalecimiento administrativo y Catastral \$700.00;  
 001- Realizar el ordenamiento territorial, Cabecera  
 Municipal y Aldeas \$700.00; 001- Realizar el ordenamiento  
 territorial, Cabecera Municipal y Aldea \$700.00; 000- sin  
 obra \$700.00; 30000 Materiales y suministros \$700.00;  
 35610 11-001-01 203 gasolina \$700.00; Los cuales estanda  
 apegados al presupuesto municipal fueron aprobados por  
 la Corporación municipal.- 6º informe de Tesorería:



Seguidamente La Tesorera municipal dió a conocer el  
 informe de los ingresos y egresos del mes de noviembre  
 del año 2024 de la siguiente manera Saldo inicial-  
 \$5,190,109.09; Ingresos \$74,537.54; Egresos \$2,100,497.49  
 saldo final \$3,164,149.14 de los cuales tomó nota la  
 Corporación municipal.- 7º informe de Actividades; El  
 Alcalde municipal informó que se compraron capotes  
 para realizar recorrido en la Emergencia, también se  
 recibió la alimentación y viveres el cual fueron benefici-  
 adas las comunidades de ojo de Aguita y Aldea el playón  
 dentro de la Emergencia también se gestionó la reparación  
 de la calle de la zona de achiotos y de ojo de aguita a la  
 Aldea el aguaje, informó que se entregó todo el mejoramiento  
 de viviendas a las personas beneficiarias, también se  
 está trabajando en la construcción de dos viviendas a  
 familias de bajos recursos económicos, informó que  
 según artículo 100 y 64 de la ley de municipalidades se





realizará la reestructuración de personal.

8.º Asuntos Varios: Se presentó el jefe de Catastro Municipal con el Técnico de la mancomunidad para dar a conocer los datos de los Valores Catastrales y Tabla de Valores: 9.º Acuerdos y Resoluciones inciso A) La Honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprobear: Realizar el desembolso de L 58,120.00 cincuenta y ocho mil ciento veinte Lempiras a nombre de la Secretaria del Comité del Torneo Navideño Lidia Maribel Tinoco con identidad 1608 1983 00128; para que realice la compra de premios y cubrir los gastos del campeonato burocrático una Navidad para todos, presentando informe de liquidación, autorizando al Señor Alcalde realizar el trámite legal. - B) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprobear: Ratificar las tablas de Valores Catastrales acordados en el 2018 y que ha estado vigente en los últimos años. - C) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprobear: La concertación de valores catastrales a partir del primero de Enero del año 2025, un veinte (20%) en el área urbano y rural y con un aumento del diez (10%) por ciento a partir del año 2026 y así el diez (10%) para el año 2027 y lo mismo para el año 2028, y queda vigente este acuerdo para el quinquenio 2025-2029, haciéndose una nueva revisión en el año 2028, para aplicar cambios para el siguiente quinquenio. -

Detalle de la Concertación

Año	Valor de la Concertación
2025	20%
2026	30%
2027	40%
2028	50%

D) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades



que la ley de municipalidades le Confiere Aprueba: Reparar el Vehículo tipo Ambulancia Color Blanco Marca Ford E350, debido a que se encuentra en mal estado, autorizando al señor Alcalde municipal realizar el trámite legal. - E) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Confiere Aprueba: Realizar la Compra de agendas personalizadas para la Corporación municipal y la compra de un obsequio navideño realizando el desembolso de los fondos a nombre de la secretaria Municipal Vilma Aracely Castellanos Muñoz con identidad 1608198900011 para que realice la compra de lo antes mencionado, autorizando al señor Alcalde municipal realizar el trámite legal. - F) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Confiere Aprueba: realizar un reembolso de fondos a nombre de la coordinadora de la Comisión Navideña Glenda Arely Alonzo Barahona con identidad 1601198700002 por gastos ocasionados en la compra de decoración, instalación e inauguración de la Villa Navideña presentando un informe de liquidación. - g) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Confiere Aprueba: Otorgar un subsidio de ₡3,000.00, tres mil lempiras al Codel de la Aldea la Vueltoza para la compra de adornos y elementos de corativos, promoviendo así un ambiente festivo y de unión comunitaria durante la temporada Navideña presentando Liquidación de los gastos realizados. - H). La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Confiere Aprueba: un subsidio de ₡4,000.00 cuatro mil lempiras al centro de salud de la Comunidad de la Vueltoza para que cubran gastos en el convivio navideño con personal Comunitario y personal de salud, autorizando al señor Alcalde realizar el trámite legal. - i) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de muni





468  
cipulidades le Confiere Aprueba: un desembolso de fondos a la Coordinadora de la Mujer (OMM) Karen Vanessa Izaguirre con identidad 08011990 10125, para realizar un foro de mujeres con el Lema "TU VOZ, TU PODER, DI NO A LA VIOLENCIA" presentando informe de liquidación. - J) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Confiere Aprueba: La Compra de Concentrados para gallinas ponedoras para grupo de mujeres de la Colonia la Zona y fortalecer el emprendimiento local, autorizando al Señor Alcalde realizar el trámite legal. - K) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Confiere Aprueba: instruir al Jefe de Catastro Municipal para que se apersona al terreno objeto de la solicitud presentada por los Señores Pablo Antonio Leiva Hernandez con identidad 1610 1969 00140; Elda Perez Cruz. con identidad 1623 1983 00169 a fin de establecer ubicación Area, medidas y Colindancias, debiendo presentar ante esta Corporación el correspondiente informe en un plazo de diez días hábiles. Que los Colindantes de dichos terrenos, hagan constar por escrito que la medida realizada por el departamento de catastro de esta municipalidad, no les afecta en nada, que por medio de la Secretaria de esta municipalidad, se haga saber a la población en general que los señores antes mencionados, han presentado solicitud de dominio pleno y se otorgue en predios ubicados el primero en el lugar el zarzal y el segundo ubicado en el desvío Colonia Buenos Aires. de este termino Municipal, debiendo colocar los avisos correspondientes, en los parajes más frecuentados de este termino municipal a fin de que cualquier persona que tenga interes legitimo y que les pudiera afectar en sus derechos subjetivos o intereses legitimos la resolución que hubieran de dictarse proceda a personarse dentro del plazo de diez días contados a partir de la fecha de este



489  
01 DEL MUN. S. H.

avisos. - 1) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprobar, ceder en dominio pleno a favor de los Señores José Edinaldo Muñoz García con identidad 1608 1993 00038 y Sandra Elizabeth Muñoz Costejón con identidad 1608 1993 00112; mayores de edad Casados Hondureños y de este vecindario, un solar ejidal comprendido en el titulado Agua Blanca Junquillo y Barbusco de este municipio con un área de 225 metros Cuadrados, con ubicación en Colonia Achiotés de esta población propiedad de esta municipalidad, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide del punto uno al punto dos quince (15) metros colinda con Calle pública; Al Este del punto dos al punto tres mide quince (15) metros colinda con callejón público Al Sur del punto tres al punto cuatro quince (15) metros colinda con terreno municipal y Al Oeste del punto cuatro al punto uno mide quince (15) metros colinda con Osman Muñoz Castillo, El solar antes descrito se encuentra reinscrito a favor de esta municipalidad en dominio pleno bajo #91 del Tomo 1452 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento valorado en una suma de diecinueve mil setecientos ochenta y dos (19,782.00); Cancelando la cantidad simbólica de ₡1,978.20, Lempiras. en Tesorería municipal. Según recibo 21743; en consecuencia esta municipalidad transfiere el dominio posesión, usos, servidumbre, anexidades y demás derecho inherentes al solar descrito y que en adelante sea tenido como su legítimo dueño debiendo presentarlo al registro de la propiedad respectivo para su inscripción y demás efectos legales. -

2) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprobar, validar el Convenio firmado entre el Alcalde municipal de esta Corporación y la Asociación civil proyecto Aldea Global para la implementación del proyecto de apoyo a la producción Agroforestal Local. 3) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprobar Realizar un Cabildo abierto el día Lunes dieciséis de diciembre para la





Discusión y Aprobación del plan de Arbitrios y presupuesto de ingresos y egresos. correspondiente al año 2025. - 70.º No habiendo más que tratar se cesó la Sesión.-

x

Reg. 4

Alcalde Municipal

x

Reg. 5

x

Reg. 3

Vice Alcalde

x   
Reg. 6

Secretaria Municipal

Reg. 2

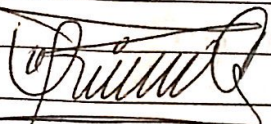
Acto 32-2024.

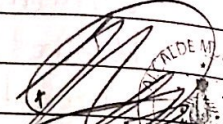
Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal del municipio de Concepción del sur departamento de Santa Bárbara, el día Viernes trece de diciembre del año dos mil Veinticuatro presidió el Alcalde municipal Licenciado Nelson Yovany Castellanos Perdomo con la asistencia de los regidores primero 1º Olman Lenin Castellanos Cortes; Regidor 2º Cristhian Esmelin Enamorada Pineda; Regidora 3º Maria Alexi Arriaga Mateo; Regidor 4º Oscar Enrique Hernandez Castellanos; Regidor 5º Gonzalo Pineda Pacheco; por ante la secretaria del despacho que da fe, siendo las dos p.m. se procedió de la siguiente manera; a) Comprobación del quorum, b) Apertura de la sesión. c) Oración de invocación a Dios; d) Lectura del acta anterior. e) Lectura de correspondencia; f) Informe de actividades g) Asuntos Varios; h) Acuerdos y resoluciones; i) cierre de la Sesión. - La cual se aprobó por unanimidad de los miembros presentes y se desarrolló de la siguiente manera: 1º Comprobada el quorum legal el alcalde municipal declaró abierta la sesión

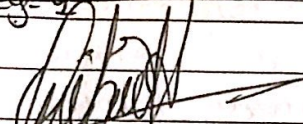


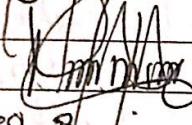



Discusión y Aprobación del plan de Arbitrios y presupuesto de ingresos y egresos. correspondiente al año 2025. - 70.º No habiendo más que tratar se cerró la Sesión.-

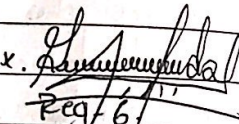
x   
Reg. 4

x   
Alcalde Municipal

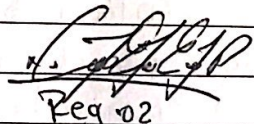
x   
Reg. 5

x   
Reg. 3

x   
Vice Alcalde

x   
Reg. 6

x   
Secretaria Municipal

x   
Reg. 2

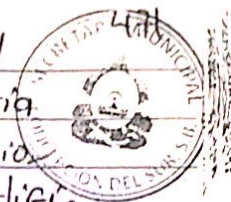
Acto 32-2024.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal del municipio de Concepción del sur departamento de Santa Bárbara, el día Viernes trece de diciembre del año dos mil Veinticuatro presidió el Alcalde municipal Licenciado Nelson Yovany Castellanos Perdomo con la asistencia de los regidores primero 1.º Olman Lenin Castellanos Cortes, Regidor 2.º Cristhian Esmelin Enamorada Pineda, Regidora 3.º Maria Alexi Arriaga Mateo, Regidor 5.º Oscar Enrique Hernandez Castellanos, Regidor 6.º Gonzalo Pineda Pacheco, por ante la secretaria del despacho que da fe, siendo las dos p.m. se procedió de la siguiente manera: 1.º Comprobación del quorum, b) Apertura de la sesión. c) Oración de invocación a Dios, d) Lectura del acta anterior. e) Lectura de correspondencia. f) Informe de actividades. g) Asuntos Varios, h) Acuerdos y resoluciones. i) cierre de la Sesión. - La cual se aprobó por unanimidad de los miembros presentes y se desarrolló de la siguiente manera: 2.º Comprobada el quorum legal el alcalde municipal declaró abierta la sesión



2.º Se Dirigió Oración de invocación a Dios por el regidor Oscar Enrique Hernández. - 3.º La Secretaría municipal dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación. - 4.º La Secretaría municipal dio lectura a la correspondencia recibida. - 5.º Informe de Actividades.

El Alcalde municipal dio a conocer las siguientes actividades: 1.º Informo que no se ha iniciado con la reparación de calles debido a las lluvias, informo que se inauguró la Villa Navideña con la población realizándose como de costumbre el convivio con los acompañantes; informo que se está realizando con la Juventud la reparación de lámparas en todo el municipio el cual se tendrá que comprar las fotoceldas ya que recibió una donación de doscientas lámparas por el gobierno y cien sacaron al crédito; 6.º Asuntos Varios; El regidor Gonzalo Pineda Pacheco informo de unos pasos malos en Calle de Aldea Nueva Esperanza o Achiotés; y sugiere intervenir dichos pasos, se recibieron informes siguientes: Informe mensual de actividades: mes de Septiembre, octubre, noviembre; 2024; y estatutos de ejecución del P.O.A 2024; presentados por la auditora municipal. - 7.º Acuerdos y Resoluciones; A). La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba: Otorgar una Ayuda Social de Financiamiento diez mil quinientos a la Señora Fabia Orellana con identidad 1608 1953 00016; para la Elaboración de exámenes y compra de audifonos auditivos, ya que es una señora de bajos recursos económicos, autorizando al señor Alcalde municipal realizar el trámite legal. - B). La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba: Realizar un taller con emprendedores locales coordinado por la encargada de la oficina de la mujer autorizando al señor Alcalde realizar el trámite legal. - C). La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba: Otorgar una Ayuda Social al señor Gaspar Antonio







Enamorado Tinoco con identidad 1608 1965 00050 para la elaboración de exámenes médicos, ya que se encuentra muy mal de salud y es un señor de bajos recursos Económicos. Autorizando al Señor Alcalde municipal realizar el trámite legal. - d) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba: Realizar un cabildo abierto con el objetivo de cambio de uso a un bien inmueble ubicado en el Sector Hueltazaplayón Buenos Aires y Laureles el día Viernes 20 de diciembre del 2024. - e) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba; la transferencia al presupuesto municipal ordinario del año 2024 de la siguiente manera: Expediente 191 débito: actividades municipales Corporación municipal Viáticos nacionales fondos propios municipales funcionamiento 01 00 000 001 000 26210 15-013-01 \$5,000.00; actividades municipales Tesorería municipal mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte - fondos propios municipales funcionamiento 01 00 000 005 000 23200 15-013-01 \$8,000.00; fortalecimiento Social y Comunitario Seguridad Alimentaria fortalecer el programa Promusan Contratos Especiales Transferencia para gobierno local inversión 11 05 001 001 000 12910 11-001-01 \$75,945.23; fortalecimiento Social y Comunitario - Seguridad Alimentaria fortalecer el programa Promusan muebles Varios de oficina transferencia para Gobierno local inversión 11 05 001 001 000 42110 11-001-01 \$10,054.77; fortalecimiento social y comunitario Seguridad Alimentaria fortalecer el programa promusan equipos Varios de oficina transferencia para gobierno local inversión 11 05 001 001 000 42120 11-001-01 \$15,000.00 fortalecimiento Cultural y Convivencia Social protección a la Convivencia Social Jornales transferencia para gobierno local inversión 13 05 001 001 000 12200 11-001-01 \$41,000.00; infraestructura obras de infraestructura municipal construcción de baños y pileta en el registro nacional



de las personas Construcciones y mejoras de bienes en  
 dominio privado- transferencia para gobierno local  
 inversión 15 02 005 000 001 47110 11-001-01 710,000.00;  
 total de debito \$165,000.00; Credito actividades  
 municipales: Tesoreria municipal suministros de Energia  
 electrica fondos propios municipales funcionamiento 0100 000  
 005 000 2110 15-0113-01 72,000.00; actividades municipales.  
 tesoreria municipal comisiones y gastos Bancarios funciona-  
 miento 0100 000 005 000 25500 15-013-01 71,000.00; actividades.  
 municipales tesoreria municipal; utiles de escritorio, oficina  
 y enseñanza funcionamiento 01 00 000 005 000 39200 15-013  
 01 710,000.00; fortalecimiento social y Comunitario, fortale-  
 cimiento al sector Salud, transferencia a unidades de salud  
 para gastos administrativos y de funcionamiento 11 03000  
 001 000 35110 11-001-01 770,000.00; fortalecimiento Social y Co  
 munitario, vivienda Construcción de vivienda Aldea Nueva  
 Esperanza. 11 06 001 000 001 47110 11-001-01 720,000.00; forta-  
 lecimiento Social y Comunitario, vivienda reparación de vi-  
 vivienda aldea Nueva Esperanza 11 06 014 001 000 23400  
 11-001-01 71,000.00; fortalecimiento social y Comunitario vivienda  
 reparación de viviendas Cabecera municipal. 11 06 015 001 000  
 23400 11-001-01 710,000.00; fortalecimiento Cultural y Convivencia  
 social participación ciudadana apoyo economico en caracter  
 de ayuda social a personas para que cobren gastos  
 personales transferencias a asociaciones civiles sin  
 fines de lucro transferencia para gobierno local inversión  
 13 04 000 002 000 31200 11-001-01 720,000.00; fortalecimiento  
 Cultural y Convivencia social participación ciudadana brindar.  
 refrigerios y alimentación a personas que visitan la  
 municipalidad a realizar tramites reuniones y otras  
 13 04 001 001 000 31110 11-001-01 720,000.00; fortalecimiento  
 Cultural y Convivencia social seguridad ciudadana manteni-  
 miento y mejoras del sistema electrico publico de la  
 Cabecera municipal y en viviendas mantenimiento y repa-  
 ración de obras civiles e instalaciones Varias inversión  
 13 05 003 001 000 23400 11-001-01 71,000.00; infraestructura  
 obras de infraestructura Vial Construcción de calle paviz-  
 mentada en la aldea el playón sector los Orellanos  
 construcciones y mejoras de bienes en dominio publico trans-  
 ferencia para gobierno local inversión 1501 007 000 001 47210







11-001-01 \$5,000.00: infraestructura, obras de infraestructura vial, mejoramiento y reparación de la Cometero: aldea la playa y Aldea el pinabete 15 01

008 001 000 234100 11-001-01 \$5,000.00; Total de Credito \$165,000.00; F. La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba; La disminución al presupuesto municipal ordinario del año 2024 de la siguiente manera: Expediente 192 ingresos: se realiza disminución al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 para corregir valores de inversión a funcionamiento 22.1.1.01.01. 11-001-01 \$49,075.41; Total de ingresos \$-

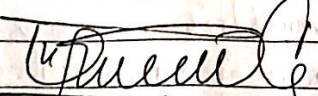
49,075.41; Egreso: Se realiza disminución al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 para corregir valores de inversión a funcionamiento 15 01 017 000 001 47 210 11-001-01 \$49,075.41 Total de Egreso \$-

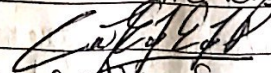
49,075.41; g). La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba; La ampliación al presupuesto ordinario 2024 de la siguiente manera: Expediente 193; Se realiza ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 - para corregir valores de inversión a funcionamiento 18.1.1.01.01. 11-001-01 \$49,075.14; Total de ingresos \$-

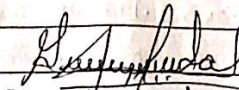
49,075.14; Egresos: Se realiza ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024; para corregir valores de inversión a funcionamiento 01 00 000 005 000 51040 11-001-01 \$47,075.14; se realiza ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 para corregir valores de inversión a funcionamiento 01 00 000 005 000

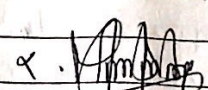
21110 11-001-01 \$2,000.00; Total de Egresos \$49,075.14

8: No habiendo más que tratar se cerró la Sesión

x   
Reg. 4 Olimar Lenin Castañeda

  
Reg. 2 Cesar Pizarro Escobar

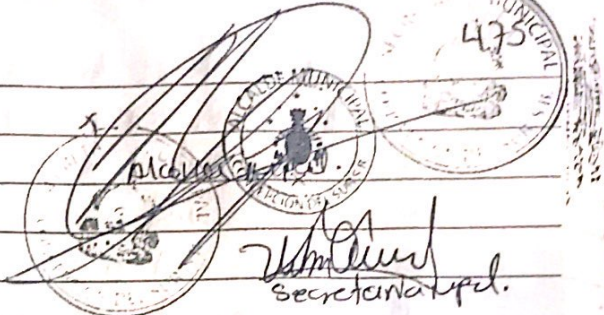
x   
Reg. 6 Gonzalo Pinobuqui Rudeco

x   
Reg. 03 Mariela Alexi Arriaga



Reg. Oscar Enrique Hernandez.

Vice Alcalde Municipal



Secretaría Municipal

Acta 33-2024.

sesion de Cabildo abierto celebrado por la honorable Corporación municipal del municipio de Concepción del sur, departamento de Santa Bárbara, el día lunes dieciséis de diciembre del año dos mil Veinticuatro, presidió el Alcalde municipal licenciado Nelson youany Castellanos Perdomo con la asistencia de los regidores primero 1: Olman Lenin Castellanos Cortes; Regidor 2: Cristhian Esmelin Enamorado Pineda, Regidor 3: Maria Alexi Arriago Mateo, Regidor 4: Oscar Enrique Hernandez Castellanos Regidor 5: Gonzalo Pineda Pacheco. Por ante la Secretaria del despacho que da fe; Con la asistencia de la mayoría de las Comunidades presentes siendo las nueve a.m. se procedió de la siguiente manera: a) Comprobación del quorum, b) Apertura de la sesión; c). Oración de invocación a Dios. d) Lectura del punto de acta donde se aprobó el Cabildo abierto, e) presentación del presupuesto Municipal para discusión y aprobación, f). Presentación del Plan de Arbitrios Municipal para su discusión y aprobación. - g) Asuntos Varios. h) Acuerdos y Resoluciones. La cual se aprobó por unanimidad de los miembros presentes y se desarrollo de la siguiente manera; 1: Comprobado el quorum legal con la mayoría de las Comunidades presentes el Alcalde Municipal declaró abierta la sesión. - 2: Se Dirigió Oración de invocación a Dios. por el Regidor Oscar Enrique Hernandez; 3: La Secretaria municipal dio lectura al punto 9 inciso M) del acta 31-2024 donde se aprobó el Cabildo abierto para la presentación del presupuesto y plan de arbitrios Municipal. - 4 - seguidamente se presentó el presupuesto municipal 2025. por la Jefe de presupuesto para la discusión analisis y aprobación de la Corporación municipal. - 5 - seguidamente se presentó detalladamente el plan de arbitrios municipal 2025, por la Jefa de Tributaria Municipal para discusión analisis y aprobación del mismo por la Corporación municipal.